VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención • Transparencia • Incidencia

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: ***20206000025631***
*20206000025631

11 CMS
600

Bogotá D.C.

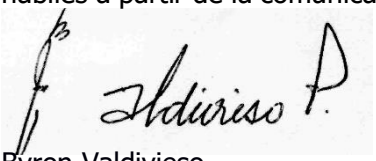
Señor
JAIRO ALBERTO RAMOS BERMÚDEZ
Rector
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO LAS AMÉRICAS
Calle 38C sur Nro. 73A – 93
Correo electrónico: ubaslasamericas8@educacionbogota.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Radicado entrada Veeduría Distrital 20202200027102 del 11 de marzo de 2020. Denuncia proceso de selección invitación pública 006 - 2020.

Atento saludo,

En atención a la denuncia presentada por la firma CONINCAG SAS, relacionada con el proceso de selección invitación pública 006 - 2020, cuyo objeto es "*Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (mano de obra y suministro de materiales en la sede única del Colegio Las Américas IED,) Localidad Octava Kennedy"*, respecto del cual manifiesta, principalmente, que el proponente adjudicatario ofreció "*precios que no corresponden a la realidad del mercado"* y "*graves errores en la oferta económica"*, la Veeduría Distrital, en desarrollo de la labor preventiva que el Estatuto de Bogotá le ha asignado[1], traslada la denuncia mencionada con el fin que sea revisada por su despacho y se pronuncie sobre cada una de las manifestaciones realizadas, con las respectivas evidencias.

Agradezco se emita respuesta a la presente solicitud a más tardar en el término de tres (3) días hábiles a partir de la comunicación de este requerimiento, a fin de evaluar las acciones a seguir.



Byron Valdivieso
Veedor Delegado para la Contratación

Anexo: Oficio radicado 20202200027102 en cuatro (4) folios
Elaboró: Manuel María Murillo Urrutia – Contratista Veeduría Delegada para la Contratación

[1] Decreto Ley 1421 de 1993, "*Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito de Bogotá"*, arts. 118 a 123. Acuerdos Distritales 24 de 1993 y 207 de 2006.